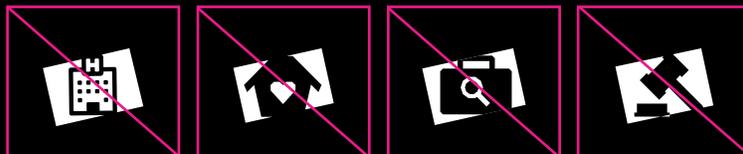


#**SIN**discriminacion**SIN**hogarismo



**LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS
EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO COMO
BARRERA DE ACCESO A RECURSOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE
DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO**



www.raisfundacion.org

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3 METODOLOGÍA	5
4. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA	6
5. PERFIL DE PROFESIONALES	6
6. PRINCIPALES RESULTADOS	8
7. CONCLUSIONES	19

“Cuando a ti se te ha olvidado cuáles eran tus derechos, no los disfrutas. Entiendo que, cuando los perdiste, los echabas de menos. Cuando ya te has acostumbrado a eso, ni siquiera los echas de menos, ¿sabes? Es lo que te digo, que, al final, lo que te interesa, lo que te pide el cuerpo es comer, dormir y... y poco más, ¿no?”

PROFESIONAL ENTREVISTADO N°10

“No es que una elija el camino. El camino, a veces, lo elige a uno”

USUARIA 4 Grupo de Discusión

1. PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

En noviembre de 2014 RAIS junto con APDHE, ASSÍS Centre d'Acollida, Asociación Bokatas, Asociación RAIS Euskadi, UNIJEPOL y Asociación Zubietxe lanzan Hatento, el Observatorio de los Delitos de Odio contra Personas Sin Hogar, **una iniciativa centrada en detectar y analizar los delitos de odio y situaciones de violencia que sufren las personas que se encuentran sin hogar en España**. Pocos meses más tarde, en el año 2015, se presenta el Informe de investigación "Los delitos de odio contra las personas sin hogar".

Los resultados de dicho estudio ayudaron a visibilizar un fenómeno oculto: el de los actos de violencia, hostilidad e intimidación dirigidos hacia las personas en situación de sin hogar. A raíz de los resultados del informe se buscó **identificar ciertas pautas que ayudasen a mejorar el diseño de las políticas de seguridad** y protección en la materia, así **como fomentar la confianza en los servicios y recursos disponibles**, tratando de adaptar sus respuestas a las necesidades detectadas.

Y es **en esta última línea de actuación en la que se enmarca la presente investigación sobre las experiencias de discriminación de las personas en situación de *sinhogarismo***. Esta investigación trata de aportar claves y propuestas en un ámbito donde brilla la *"relativa ausencia de investigaciones sistemáticas sobre los distintos procesos de discriminación en su conjunto tanto a nivel nacional como comparado"* (ALTER 2014, 11).

2. OBJETIVOS

El objetivo de este proyecto de investigación consiste en la **generación de evidencias sobre las situaciones** a las que se enfrentan las personas en situación de sin hogar en sus relaciones cotidianas con los diferentes servicios que existen a disposición de la ciudadanía.

La investigación, por tanto, se plantea como objetivos:

1

Conocer las **conductas discriminatorias** a las que se enfrentan las personas en situación de sin hogar al acceder a los recursos públicos.

2

Conocer las **percepciones y experiencias** de las personas en situación de sin hogar y de los profesionales de los diferentes servicios.

3

Proponer mejoras que eliminen las barreras que dificultan el **acceso igualitario** a los recursos disponibles.

“En este modelo de sociedad la garantía de la igualdad en el tratamiento de las personas (derechos, acceso a servicios y recursos, etc.) es un elemento clave de legitimación del que difícilmente puede prescindirse. Una sociedad que no respeta la igualdad de trato y desarrolla fuertes procesos discriminatorios difícilmente puede pretenderse democráticamente avanzada”

ALTER, Grupo de Investigación.

3. METODOLOGÍA

1. POBLACIÓN

Personas en situación de sin hogar y profesionales de **RAIS en Madrid, Valencia y Murcia.**

“Es precisamente en esta brecha existente entre las previsiones normativas y las prácticas sociales en la que se enmarca este informe”.

2. TAMAÑO Y ORIGEN DE LA MUESTRA

2.1. Aproximación cuantitativa

Se ha elaborado un **cuestionario autocumplimentado** dirigido a recoger las experiencias y opiniones de **125 personas** en situación de sin hogar de Madrid, Murcia y Valencia. El acceso a estas personas se ha realizado a través de los servicios y recursos que RAIS ofrece en estas tres ciudades.

La información recogida a través de los cuestionarios se ha estructurado en **seis apartados**: a) Información sociodemográfica y administrativa, b) Situación económica y laboral, c) Situación residencial, d) Discapacidad, e) Conocimiento y uso de Servicios y f) Experiencias.

2.2. Aproximación cualitativa

Consta de **25 entrevistas semi-estructuradas** a profesionales de los mismos recursos en los que se ha recogido la información cuantitativa, **2 grupos de discusión con personas usuarias** (Madrid y Murcia) y **1 grupo de discusión con profesionales**, participando entre todos los grupos un total de **19 personas**.

3. TRABAJO DE CAMPO

Los cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión se realizaron entre el **1 de abril y el 15 de septiembre de 2018**.

“Es preciso poner de relieve la distancia que, hoy en día, sigue existiendo entre la regulación del principio de no discriminación y las experiencias que cuentan las personas que se encuentran sin hogar.”

4. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR



125
personas
encuestadas



47 años
de edad media

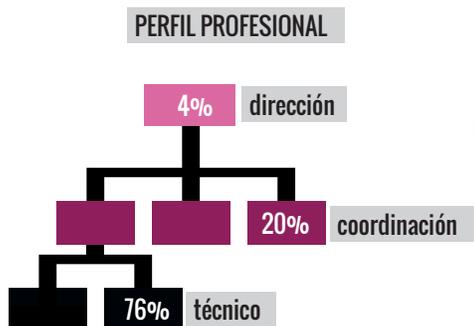
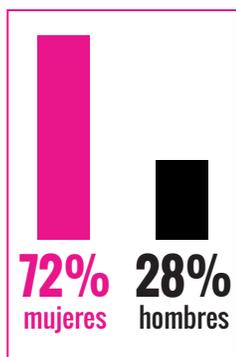


32%
con discapacidad
reconocida



5,6 años
tiempo medio
sin hogar

PERFIL DE PROFESIONALES



PROPORCIÓN POR SEXOS

75% hombres

25% mujeres



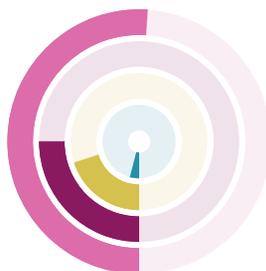
NACIONALIDAD DE LA MUESTRA

51% española

25% extracomunitaria

20% UE

4% ambas



CENTRO DE TRABAJO

16% centro de día

12% trabajo de calle

40% empleo

12% centro de noche

12% migrantes con adicciones en calle

8% patología dual



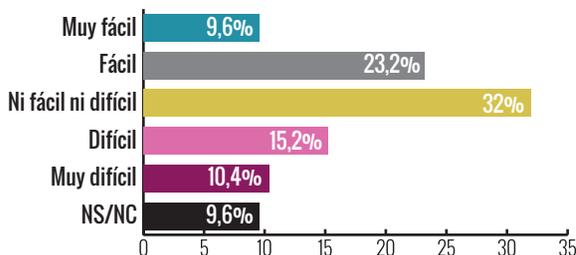
5. PRINCIPALES RESULTADOS

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA



- ♦ Problemáticas y **pérdidas de derechos derivados de la falta de documentación.**
- ♦ Primera barrera de acceso a recursos: **falta de flexibilidad en las normativas relacionadas con la documentación**, como la del empadronamiento.

RESOLVER ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



SITUACIÓN SOCIAL

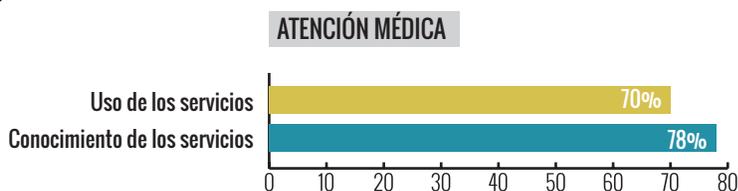


- ♦ **Las vías de entrada a los recursos son múltiples**, pero son las entidades del tercer sector las que facilitan la información.
- ♦ Pese a que **servicios sociales sea un recurso valorado positivamente**, se insiste en la necesidad de acercar los servicios a la ciudadanía, **encontrar canales alternativos para hacer llegar la información** y aumentar el número de equipos de calle.
- ♦ Es importante señalar la **diferencia de nivel y facilidad de comunicación** de la información existente entre las **grandes y pequeñas ciudades**. En las áreas de menor tamaño la comunicación e información es más fluida.
- ♦ Finalmente, aparece la figura del **acompañamiento: herramienta fundamental** de trabajo de los equipos profesionales.
- ♦ También como **estrategia de mejora de servicios** gracias al vínculo generado y la reducción de distancias entre recurso y persona usuaria.

SITUACIÓN SANITARIA Y ESTADO DE SALUD



- ♦ La atención y funcionamiento del **sistema sanitario se ha valorado positivamente** y los casos de discriminación se han considerado como extraordinarios.



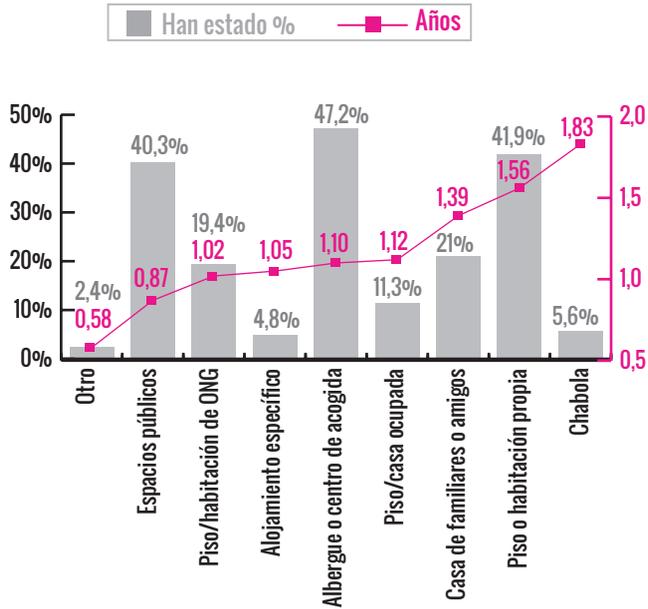
No obstante, surgen una serie de problemáticas:

- ♦ **Falta de tiempo de atención** por consulta.
- ♦ **Desconocimiento del colectivo de las personas en situación de sin hogar y falta de formación sobre el trato** a este colectivo que presentan los equipos de profesionales.
- ♦ Los problemas de salud y de otro tipo generados por el **alta hospitalaria** cuando no se cuenta con un hogar.
- ♦ La **hiperfrecuentación** de los servicios sanitarios.
- ♦ **Dificultad de acceso a historiales médicos y sociales** y falta de coordinación en este sentido.
- ♦ **Complicaciones concretas** que encuentran **personas extranjeras y personas con adicciones**.

SITUACIÓN RESIDENCIAL



TIEMPO Y LUGAR DE RESIDENCIA ÚLTIMOS 3 AÑOS

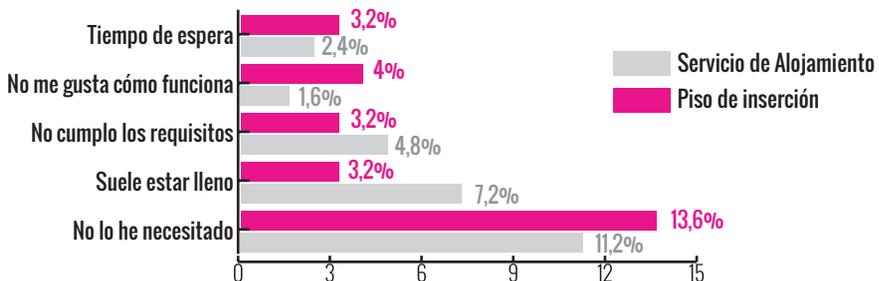


“Te doy albergue para quince días. Es muy inestable, realmente en esos quince días la persona no está pensando en el empleo, está pensando en que en quince días se va a quedar en la calle.”.

ENTREVISTADA 5

- ♦ Gran **problema de la rotación de recursos de alojamiento** y cómo ésta afecta a la salud y vida de las personas en situación de sin hogar. El sistema de rotación concierne especialmente a los albergues.

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE USAN LOS RECURSOS DE ALOJAMIENTO

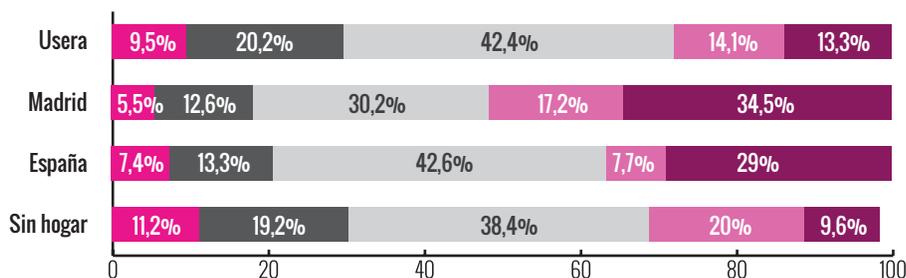


- ♦ Su mayor uso se produce por la **derivación** de los servicios sociales, la **gratuidad** de los servicios y las **recomendaciones y buenas experiencias**.

SITUACIÓN FORMATIVA



NIVEL DE ESTUDIOS



- ♦ **Nivel de estudios relativamente bajo** que dificulta la inserción laboral.
- ♦ Necesidad de estar formándose continuamente, de **reciclaje formativo**.
- ♦ Falta de adaptación de los recursos formativos a las **necesidades tecnológicas de las personas en situación de sin hogar**.
- ♦ Barreras administrativas básicas como la **notificación de las citas vía postal o SMS no coinciden con la realidad de las personas en situación de sin hogar**.
- ♦ **Oferta de cursos y formaciones** no se corresponde ni con el **itinerario personal** ni con la demanda de empleo.
- ♦ **Red de empleo “de alta exigencia”** con unos requisitos muy difíciles de cumplir para las personas.

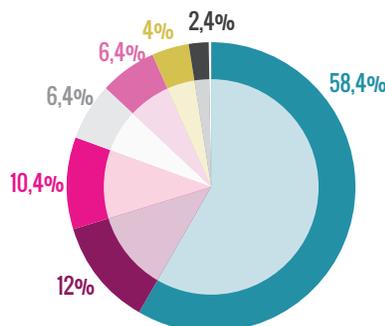
SITUACIÓN LABORAL



- ♦ El 60% de la muestra se encuentra desempleada, y el 37% ha estado desempleada durante más de 3 años.

SITUACIÓN LABORAL

■	Estudiando
■	Jubilado
■	Invalidez
■	NSNC
■	Pensionista
■	Trabajando
■	Paro



“Yo siempre pensaba que exclusión es solo para... alcohólicos..., gente con problema con droga..., Pero, vale. Con este informe [el certificado de exclusión] tenía trabajo. Encontraba trabajo... Es como... tener [certificado de] minusválidos”

USUARIO 1 Grupo de Discusión

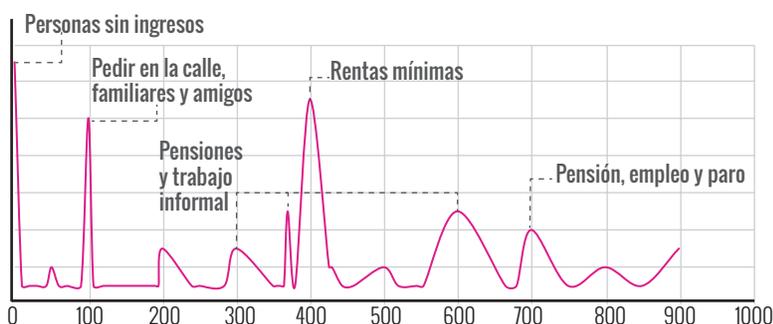
- ♦ Las personas **menos conectadas con el mercado laboral** tienen una peor situación de vivienda y económica. También **se consideran menos protegidas por las AAPP y con menos oportunidades de acceso a recursos**.
- ♦ Sorprendentemente **este grupo se siente menos discriminado en general**, pero a la vez emplea más los recursos y se siente más discriminado en ellos.
- ♦ **Desajuste entre características personales** (vida laboral, edad), **oferta de empleo y características del mercado laboral** (temporalidad, precariedad, barrera tecnológica).
- ♦ Urgencia de **equiparar el certificado de exclusión con el de discapacidad** para bonificaciones en el **empleo protegido**; así como de fomentar la **figura del acompañamiento activo** en la búsqueda de empleo.

SITUACIÓN ECONÓMICA



- ♦ Más de un tercio de las personas encuestadas vive por debajo del umbral de pobreza severa (350€) y el 10% vive sin ningún ingreso.
- ♦ La fuente principal de ingresos son las rentas mínimas (22%), seguido de la economía informal (16%), de cobrar una pensión (14%) y del salario (13%).

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

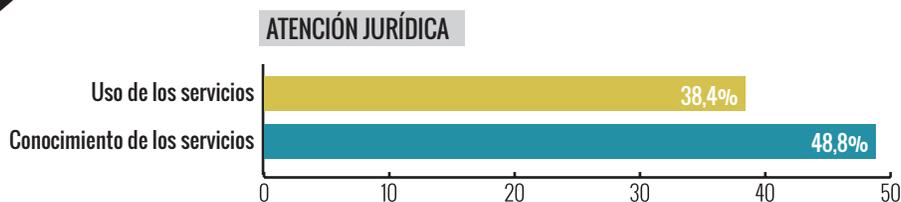


- ♦ Las personas **extracomunitarias perciben menos ingresos** y son muy numerosas entre las personas que no perciben ningún ingreso (19%).
- ♦ **Los ingresos son una barrera para acceder a una vivienda digna:** cuantos menos ingresos, más situación de albergue y espacio público.
- ♦ **Las personas en situación de sin hogar con menos ingresos se sienten menos discriminadas** que las que tienen más ingresos, pero cuando superan un umbral este sentimiento crece: existe un **posible efecto empoderamiento** por el cual **se deja de normalizar la discriminación**.
- ♦ Existen **grandes problemas con las rentas mínimas:** dificultad para acceder a ellas, **incompatibilidad con el empleo** en un entorno laboral precario y temporal **y dificultad para reactivarla**, que deja en una total indefensión al solicitante.

JUZGADOS, POLICÍA Y SEGURIDAD



- ♦ **La atención jurídica es el segundo servicio menos conocido (49%) y usado por las personas encuestadas (38%).**



- ♦ **La inestabilidad domiciliar supone una barrera entre las personas en situación de sin hogar y las administraciones, dificultando las notificaciones, retrasando los procesos y, en definitiva, aumentando su indefensión dentro del proceso judicial.**
- ♦ **El retraso al dictar las sentencias judiciales** supone un perjuicio añadido para las personas en situación de sin hogar: **los procesos de integración social se rompen.**
- ♦ **El acompañamiento social y la coordinación e intermediación entre los servicios sociales y el tercer sector, con jueces y policía,** parecen evitar situaciones discriminatorias para las personas en situación de sin hogar.
- ♦ **Recurso con pocos problemas de acceso y con un trato y funcionamiento correcto,** de acuerdo con las buenas experiencias expresadas por las personas usuarias. **El equipo de profesionales considera que los servicios están muy adaptados.**

CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES



- ♦ **Uso alto del recurso** (40%), se cree que más personas podrían usarlo, pero es posible que rehúsen reconocerlo por el estigma asociado.
- ♦ **Recurso con pocos problemas de acceso y con un trato y funcionamiento correcto**, de acuerdo con las buenas experiencias expresadas por las personas usuarias. El equipo de **profesionales considera que los servicios están muy adaptados**.
- ♦ El 64% de las personas que han empleado los recursos de tratamiento de adicciones proceden de **albergues, centros de día y de noche**, frente al 36% que proceden de los **recursos de empleo: son dos grupos diferenciados**.

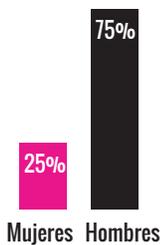


- ♦ Estigmatización y prejuicios asociados a la situación de **adicción** que **dificultan la búsqueda y mantenimiento de un empleo**.
- ♦ **Situaciones personales vinculadas a la adicción**, que impiden un correcto desenvolvimiento en las actividades y tareas diarias, y que constituyen auténticas **barreras para acceder a recursos**.

GÉNERO



PROPORCIÓN HOMBRES-MUJERES

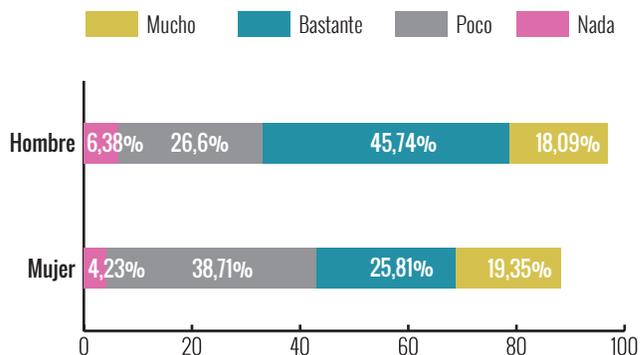


“Si ya sufres... exclusión y discriminación..., la condición de género se suma, multiplica... esta vulnerabilidad, obviamente.”

ENTREVISTADA n°9

- ♦ **Las mujeres sienten algo menos la discriminación** que los hombres, **pero la perciben como más generalizada en España**. Los hombres consideran en mayor medida que la motivación es su situación de sin hogar.
- ♦ Falta de adaptación de los **recursos** ya que están **altamente masculinizados** (también las prácticas y enfoque de los profesionales) **y falta de recursos específicos para mujeres en situación de sin hogar**.
- ♦ Estigmatización y **discriminaciones específicas** en la **calle**, en los **recursos** y en el **ámbito laboral**.
- ♦ **Estrategias de supervivencia de las mujeres** en situación de sin hogar en un **intercambio desigual con los hombres a cambio de protección** en una forma de **maternidad forzosa y prostitución**.
- ♦ **Las mujeres sienten que los recursos están menos adaptados a ellas**, casi 20 puntos porcentuales menos en las categorías “mucho” y “bastante”.

ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS A PSSH SEGÚN GÉNERO



MIGRANTES E IDIOMAS



- ♦ La **barrera fundamental** de las personas migrantes es la **falta de documentación oficial**.
- ♦ Se ve incrementada por la **barrera idiomática**.
- ♦ La **figura del acompañamiento y la traducción presencial o por teléfono** toman una importancia vital en estos trámites imprescindibles.
- ♦ Las **personas migrantes** se ven afectadas por **discriminaciones, tratos y comentarios xenófobos**, de la sociedad y de los profesionales.
- ♦ Los **recursos imponen** una visión basada en la **asimilación de los valores, cultura e idiomas locales**. Esta **falta de adaptación** se ve en los datos de los cuestionarios: las **personas extracomunitarias consideran que las instituciones se adaptan menos a ellos**, en comparación con las nacionales.

IMAGEN Y ATENCIÓN



- ♦ Las **discriminaciones asociadas a la imagen son extremadamente dañinas** para la persona no sólo en el plano de la autoestima, sino en el desarrollo de sus actividades y gestiones diarias.
- ♦ Uno de los principales ejes de estos prejuicios es la **higiene, donde el olor y la imagen aparecen como un importante condicionante** en el día a día en sociedad.
- ♦ **Entre los profesionales**, aparentemente sensibilizados en la materia, la higiene aparece directamente como un **requisito para acceder a servicios** donde el **sanitario y el empleo** son de los principales.
- ♦ Otro pilar fundamental que sostiene este estereotipo es la **asociación con la delincuencia**, por parte de **la sociedad, pero también de profesionales** y servicios concretos como la **policía**.

DISCAPACIDAD

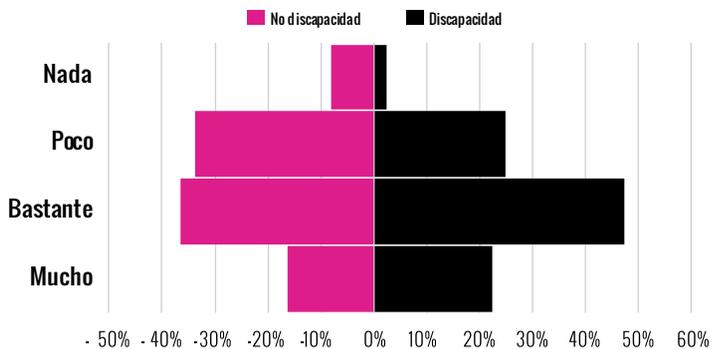


- ♦ **Casi un tercio de la muestra (32%) tiene algún tipo de discapacidad reconocida.** Sin embargo, este número puede ser bastante mayor debido a la falta de diagnóstico.
- ♦ Las personas que tienen algún tipo de discapacidad sienten que los **recursos están más adaptados, pero a la vez se sienten más desprotegidas** por parte de las Administraciones Públicas.

“Yo, en este tiempo trabajando con personas sin hogar, hay muchas personas con las que trabajamos que tienen discapacidades no reconocidas; o sea, están en ese proceso. Y, también, a veces, en colaboración con otros recursos, se valora el decir: «Oye, parece que esta persona...». Le aconsejamos para que pase a un proceso de valoración.”

ENTREVISTADA 11

ADAPTACIÓN DE RECURSOS SEGÚN DISCAPACIDAD O NO



- ♦ Las personas con **discapacidad tienen unos ingresos mayores que las personas sin discapacidad certificada:** 345€ versus 297€ de media.
- ♦ **El certificado de discapacidad es una herramienta útil para la inclusión laboral** de las personas en situación de sinhogarismo con discapacidad.
- ♦ Existe un **problema inicial de plazos y dilatación en el proceso de solicitud.** Los profesionales que llevan mucho tiempo trabajando con personas en situación de sin hogar tienen **muchas dificultades para detectar las situaciones de discapacidad.**
- ♦ Los **empleos protegidos** por el certificado de discapacidad se corresponden con un **nicho laboral muy específico y limitante.**

7.CONCLUSIONES

BARRERAS

- ♦ **La falta de documentación** de las personas sin hogar condiciona el acceso a los servicios e impide el ejercicio normal de los derechos vinculados a la condición de ciudadano.
- ♦ **El desconocimiento de las implicaciones del sinhogarismo** conlleva situaciones discriminatorias.
- ♦ **El sistema de alojamiento público** conlleva una alta itinerancia, lo cual impide un uso normalizado de otros recursos básicos como por ejemplo el de salud.
- ♦ **La situación económica de las personas sin hogar** representa en sí misma una barrera condicionante para el acceso a cualquier recurso.
- ♦ **Los recursos, profesionales y prácticas** están orientados a tratar a hombres.
- ♦ Las personas sin hogar siguen sufriendo **tratos discriminatorios** en base a su imagen.

PROPUESTAS

- ♦ **Poner en el centro a las personas** y tener en cuenta sus necesidades para adaptar los recursos a la realidad.
- ♦ **Generar espacios formativos y de intercambio** para las personas profesionales.
- ♦ **Eliminar la normalización de la pobreza** y el estigma que genera.
- ♦ **Mejorar la coordinación entre los diferentes recursos.** Los servicios sociales no pueden ser los garantes, los intermediarios sistemáticos en el acceso a derechos básicos de las personas sin hogar, sino que se debe reclamar que el sistema de recursos asegure este acceso mediante su adaptación a las personas de una forma más integral.



RAIS
911 108 984
rais@raisfundacion.org



Financiado por:



www.raisfundacion.org